

AYUNTAMIENTO DE ENTRAMBASAGUAS

Anuncio de contratación por procedimiento abierto de la obra de construcción de centro cívico en Entrambasaguas.

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 3 de junio de 2009, el pliego de condiciones económico-administrativas que han de regir para la contratación por procedimiento abierto, de la obra de construcción de Centro Cívico en Entrambasaguas, se exponen al público durante un plazo de ocho días, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de Cantabria», para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia la apertura del procedimiento, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

1. Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Entrambasaguas.

2. Objeto del contrato: Centro Cívico en Entrambasaguas.

3. Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

4. Plazo de presentación de proposiciones: Veintiséis días naturales, siguientes al anuncio de licitación en el «Boletín Oficial de Cantabria». Caso de coincidir en sábado o festivo el vigésimo sexto día, se recibirán proposiciones hasta las catorce horas del día hábil siguiente.

5. Lugar de presentación de proposiciones: Secretaría del Ayuntamiento de Entrambasaguas (barrio El Sedillo, número 9 - Entrambasaguas).

6. Horario: Desde las nueve hasta las catorce horas.

7. Tipo de licitación: El presupuesto se fija en ochocientos sesenta y dos mil doscientos setenta y cinco euros con quince céntimos (862.275,15 euros), I.V.A. incluido.

8. Garantías:

Provisional: 18.739,68 euros.

Definitiva: 5% del presupuesto de adjudicación.

9. Modelo de proposición:

«Proposición para tomar parte en la contratación por procedimiento abierto, de la obra de construcción de centro cívico en Entrambasaguas.»

MODELO DE PROPOSICIÓN

Don... con DNI número... natural de... provincia de..., mayor de edad y con domicilio en calle... teléfono... actuando en nombre (propio o de la empresa a que represente), manifiesta que, enterado de todos los requisitos y condiciones que se exigen para la adjudicación de la obra de CONSTRUCCIÓN DE CENTRO CÍVICO EN ENTRAMBASAGUAS y del Pliego de Cláusulas Administrativas que ha de regir dicha contratación y en la representación que ostenta se compromete a asumir el cumplimiento de dicho contrato por el precio total de... euros, según presupuesto detallado que se adjunta, en el que se incluye la cantidad correspondiente al Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA), así como cualquier otro tributo que sea de aplicación al presente contrato. Lugar, fecha, firma y sello.»

10. Documentación a presentar: Conforme lo previsto en la base número 10 del pliego de condiciones económico-administrativas, las proposiciones se presentarán en dos sobres numerados correlativamente:

* SOBRE NÚMERO 1: Documentación administrativa

–Fotocopia del D.N.I. del representante y C.I.F. de la Sociedad.

–Declaración jurada de no hallarse incurso en ninguna prohibición de contratar de las previstas en el artículo 49 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

–Resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

–Justificante de estar al corriente del pago de las obligaciones tributarias y de la Seguridad Social.

–Documentos que acrediten la personalidad jurídica del empresario, mediante la oportuna escritura de constitución, los estatutos o el acto fundacional de la Sociedad Mercantil inscrita en el Registro mercantil, cuando concurre una sociedad de esta naturaleza.

–Justificante del Impuesto de Actividades Económicas en el epígrafe que le faculta para contratar.

–El contratista necesitará una clasificación del grupo e, Subgrupos 1 a 9, categoría e o superior

–Documentos que acrediten, en su caso, la representación.

–Manifestación por escrito de que en la oferta presentada se han tenido en cuenta las obligaciones relativas a las disposiciones sobre protección y condiciones de trabajo.

* SOBRE NÚMERO 2: Oferta económica

11. Criterios de adjudicación: Serán los establecidos en la Base 14 del pliego de cláusulas económico-administrativas.

12. Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones, en el despacho del Sr. Alcalde. Acto que será público. Se calificarán previamente por la Mesa de Contratación los documentos contenidos en el sobre número 1 (documentación administrativa). Si no hubiera que abrir plazo para la subsanación de errores materiales en la documentación presentada, la apertura del sobre número 2 (proposición económica) se celebrará el mismo día. Si la Mesa observara defectos materiales en la documentación contenida en el sobre Núm. 1 fijará una nueva fecha para la apertura del sobre restante, dando un plazo no superior a tres días para que el licitador subsane los defectos materiales detectados.

Entrambasaguas, 4 de junio de 2009.–El alcalde, Rosendo Carriles Edesa.

09/8959

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Acuerdo del Consejo Rector del Instituto Municipal de Deportes del excelentísimo Ayuntamiento de Santander, de 5 de junio de 2009 por el que se convoca por procedimiento abierto, y tramitación ordinaria la ejecución de la Obra de construcción de un campo de fútbol de hierba artificial en San Román de la Llanilla.

1.- Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Instituto Municipal de Deportes-Ayuntamiento de Santander.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicios Administrativos del I.M.D.

c) Obtención de documentación e información:

1. Entidad: Instituto Municipal de Deportes.

2. Domicilio: Avda. del Deporte, s/n.

3. Localidad y código postal: 39012 Santander (Cantabria).

4. Teléfono: 942 200 800.

5. Telefax: 942 200 848.

6. Correo electrónico: imd@ayto-santander.es.

7. Dirección de internet del perfil del contratante: www.santanderdeportes.com, documentación, perfil del contratante.

8. Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta que finalice el plazo de presentación de ofertas.

d) N.º de expediente: 06/2009.

2.- Objeto del Contrato:

a) Descripción del objeto: Ejecución de la Obra de construcción de un campo de fútbol de hierba artificial, en San Román de la Llanilla.

b) Lugar de ejecución: Santander.

c) Plazo de ejecución: Ocho meses.

- 3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
- Tramitación: Ordinaria.
 - Procedimiento: Abierto.
 - Criterios de adjudicación:
1. Evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas:
- 1.1. Precio: 55 puntos.
 - 1.2. Plazo ejecución: 5 puntos.
 - 1.3. Plazo garantía: 3 puntos.
 2. No evaluables mediante aplicación de fórmulas:
 - 2.1. Mejoras propuestas: 15 puntos.
 - 2.2. Proceso ejecución obras: 6 puntos.
 - 2.3. Programa trabajos obras: 6 puntos.
 - 2.4. Equipos Técnicos y personal: 5 puntos.
 - 2.5. Calidad ambiental: 5 puntos.
 - 4.- Presupuesto base de licitación máxima:
Importe: 1.216.870,68 euros I.V.A. (16%): 194.699,30 euros
Importe Total: 1.411.569,98 euros.
 - 5.- Garantías:
 - Provisional: No se exige.
 - Definitiva: 5% del importe de la adjudicación, excluido el IVA.
 - 6.- Requisitos específicos del contratista:
 - Clasificación: Grupo C: Edificaciones, Subgrupos: 2, 4, 6, Categoría: E.
 - Grupo G: Viales y pistas, Subgrupo: 4, Categoría: E.
 - 7.- Presentación de ofertas:
 - Fecha límite de presentación: Durante veintiséis días naturales, contados desde el siguiente día al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, que se prorrogará al primer día hábil siguiente cuando el último día del plazo sea inhábil o sábado, hasta las 13 horas.
 - Documentación a presentar: La exigida en las cláusulas 5 y 6 del pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - Lugar de presentación:
 - Entidad: Instituto Municipal de Deportes.
 - Domicilio: Avda. del Deporte, s/n.
 - Localidad y código postal: 39012 Santander (Cantabria).
 - Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.
 - 8.- Apertura de ofertas: Sobres 1 y 2.
 - Entidad: Ayuntamiento de Santander.
 - Domicilio: Plaza del Ayuntamiento s/n.
 - Localidad: Santander.
 - Fecha: Se realizará el primer día hábil siguiente, que no sea sábado, a aquel en que finalice el plazo de presentación de ofertas.
 - 9.- Hora: Doce.
 - 10.- Otras informaciones: Según Pliegos.
 - 11.- La apertura del sobre "3" será convocada mediante anuncio publicado en la página web: www.santanderdeportes.com, documentación, perfil del contratante.
 - 11.- Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios que serán por cuenta del adjudicatario, se fijan en 1.500,00 euros.

Santander, 8 de junio de 2009.—El presidente del Consejo Rector del I.M.D., Luis Morante Sánchez.

09/8955

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Resolución del Ayuntamiento de Santander por la que se aprueba la adjudicación definitiva del contrato para realizar la gestión del Servicio Público de Salvamento y Socorro en las Playas del Término Municipal de Santander.

- Entidad adjudicadora:
 - Organismo: Ayuntamiento de Santander.
 - Dependencia: Servicio de Contratación.
 - Número de expediente: 72/09
- Objeto del contrato:
 - Tipo de contrato: Servicios.

b) Descripción del objeto: gestión del servicio público de salvamento y socorrismo en las playas del término municipal de Santander.

c) Boletín y fecha de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de Cantabria número 86 del 7 de mayo de 2009.

3. Tramitación y procedimiento de adjudicación:

- Tramitación: Urgente.
- Procedimiento: Abierto con varios criterios de adjudicación.

4.- Presupuesto de licitación:

Importe: 370.689,65 euros más 59.310,38 euros de IVA.

5. Adjudicación:

- Adjudicación provisional de fecha 19 de mayo de 2009, publicada en la página Web del Ayuntamiento el 19 de mayo de 2009.

- Adjudicación definitiva de fecha 30 de mayo de 2009.

- Contratista: Cruz Roja Española

- Importe de la adjudicación: 369.999,35 euros más 52.455,68 euros de IVA.

e) Información general: Página Web del Ayuntamiento: www.ayto-santander.es - empresas - Contratación - Perfil del Contratante.

Santander, 8 de junio de 2009.—La concejala de Hacienda y Contratación, Ana M^a González Pescador.

09/9055

AYUNTAMIENTO DE SOLÓRZANO

Corrección de error al anuncio publicado en el BOC número 107, de 5 de junio, de anuncio de licitación para la contratación del servicio mantenimiento y conservación del alumbrado público y otras instalaciones eléctricas municipales por el sistema de criterio múltiple.

Corrección de error del anuncio del Ayuntamiento de Solórzano, referente a licitación para la contratación del servicio de mantenimiento y conservación del alumbrado público y otras instalaciones eléctricas municipales por el sistema de criterio múltiple, publicado en el BOC número 107 de fecha 5 de junio.

—Donde dice:

1.- Entidad adjudicadora:

- Organismo: Ayuntamiento de Astillero

—Debe decir:

1.- Entidad adjudicadora:

- Organismo: Ayuntamiento de Solórzano

Solórzano, 5 de junio de 2009.—La secretaria (ilegible).

09/9101

ENTIDAD LOCAL MENOR DE MONTECILLO

Aprobación, exposición pública del pliego de condiciones económico-administrativas y anuncio de subasta, procedimiento abierto, para la enajenación de una finca de propiedad de esta entidad.

Aprobado por la Entidad Local Menor de Montecillo, el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir en la subasta para la enajenación de una finca propiedad de dicha Entidad, se expone al público en los tablones de anuncios del Ayuntamiento de Valderredible y en la Entidad Local Menor de Montecillo, durante un plazo de ocho días, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOC, para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Objeto: La enajenación, mediante procedimiento abierto oferta económicamente más ventajosa, un único criterio